



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

18 DE JUNIO DE 2021.

ORDEN DEL DÍA



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
3. Instalación formal de la Unidad con sus integrantes titulares.
4. Designación de la/el Secretaria/o Técnica/o así como la/el representante, que fungirá como enlace, ante la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
5. Designación de suplentes.
6. Análisis y en su caso aprobación del Plan de Trabajo 2021 de la Unidad.
7. Análisis y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2021 de la Unidad.
8. Difusión ente los integrantes del Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, mediante el cual se adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado en materia de la Unidad de Igualdad de Género.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.



Consejería Jurídica del
Poder Ejecutivo del Estado

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, teniendo como sede el Salón Prisciliano Sánchez ubicado en Palacio de Gobierno, y siendo las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de junio de 2021 dos mil veintiuno, cumpliendo cabalmente con las medidas de seguridad sanitaria emitidas por el Titular del Poder Ejecutivo con motivo de la pandemia SARS-CoV-2 (COVID-19), se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Unidad de Igualdad de Género de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, convocada previamente por el Maestro José Luis Tostado Bastidas, Presidente de esta Unidad; en ese sentido, acorde a lo dispuesto por los artículos Primero y Segundo de los lineamientos para la integración y funcionamiento de las Unidades de Igualdad de Género en la administración pública del Estado, así como el numeral 22 del Reglamento Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo; la presente sesión que se desarrolla con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
3. Instalación formal y toma de protesta de los integrantes titulares y suplentes de la Unidad.
4. Designación de la/el Secretaria/o Técnica/o así como la/el representante, que fungirá como enlace ante la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
5. Análisis y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Unidad.
6. Análisis y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2021 de la Unidad.
7. Difusión ente los integrantes del Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, mediante el cual se adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado en materia de la Unidad de Igualdad de Género.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

PUNTO PRIMERO.- Se declara abierta la sesión, dando el Presidente del Comité la bienvenida a sus integrantes.-----

PUNTO SEGUNDO.- Para dar inicio al desarrollo de la sesión, el Presidente previo a nombrar lista de asistencia, hace del conocimiento que mediante oficios CJ/217-06/2021, CJ/218-06/2021, CJ/219-06/2021 y CJ/220-06/2021, convocó a las y los titulares así como a las y los suplentes de las Direcciones que integran esta dependencia, a fin de que participen como integrantes de esta Unidad de Igualdad de Género, en razón de lo anterior se dar cuenta del registro de asistencia. Una vez verificada la asistencia de las y los integrantes de esta Unidad, estando presentes la mayoría, el Presidente declara que hay quórum legal para llevar a cabo esta sesión. -----

PUNTO TERCERO.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 24 del Reglamento Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, se realiza la instalación de la Unidad de Igualdad de Género de la Consejería Jurídica, con los siguientes integrantes:-----

Palacio de Gobierno, Ramón Corona #31
Planta Alta, C.P. 44100
Col. Centro, Guadalajara, Jalisco



Consejería Jurídica del
Poder Ejecutivo del Estado

REPRESENTANTE DEL DESPACHO DEL CONSEJERO

- Mtro. José Luis Tostado Bastidas, Presidente.
- Lic. Mariana Yarely Montejano González, Suplente.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE AMPARO

- Lic. Diana María Ángel Hernández, Vocal.
- Lic. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara, Suplente.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

- Lic. Marlene Alejandra Rivera Ornelas, vocal.
- Lic. Claudia Leonor Orozco Rubio, Suplente.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

- Lic. Rocío del Carmen Enríquez Meza, Vocal.
- Lic. Ana Georgina Becerra Arredón, Suplente.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE JURÍDICO LABORAL

- Lic. Arturo Gerardo Martín del Campo Casillas, Vocal.
- Lic. Roberto Valenzuela Ramírez, Suplente.

El presidente prosiguió con la toma de protesta de Ley por parte de las y los integrantes de esta Unidad de Igualdad de Género, con fundamento en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, por lo que el presidente, solicitó a las y los presentes lo siguiente: -----

---Presidente.- *“Solicito a las y los presentes se pongan de pie, ¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente las funciones de Integrantes de la Unidad de Igualdad de Género, que se les ha conferido de manera honorífica, cumplir y vigilar el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado; las leyes que de ellas emanan; mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado de Jalisco ?”*-----

A lo que las y los presentes contestaron: -----

---Integrantes.- *“sí, protesto”* -----

A lo que el presidente prosiguió:-----

---Presidente.- *“Si no lo hicieren, que la Nación y el Estado de Jalisco se los demande”*.-----

PUNTO CUARTO.- El Presidente informó a las y los integrantes que en los términos del artículo 25 del Reglamento Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, se designa como Secretaria Técnica, así como representante, quien fungirá como enlace ante la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, a la licenciada Mariana Yarely Montejano González, tal y como se desprende del oficio CJ/136-01/2021.-----

PUNTO QUINTO.- Se somete a aprobación de las y los integrantes de la Unidad, el Plan de Trabajo, solicitando el Presidente que quienes lo aprueben levanten la mano; estando de acuerdo todos, se aprueba por unanimidad.-----

Asimismo, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica, remita el proyecto aprobado a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, para los fines a que haya lugar. -----

PUNTO SEXTO.- Se somete a aprobación de las y los integrantes de la Unidad el calendario de sesiones ordinarias 2021, solicitando el Presidente que quienes lo aprueben levanten la mano; estando de acuerdo todos, se aprueba por unanimidad.-----

Asimismo, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica, remita el proyecto aprobado a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, para los fines a que haya lugar. -----

PUNTO SÉPTIMO.- El Presidente hace del conocimiento a las y los integrantes de la Unidad el Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, mediante el cual se adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado en materia de la

Palacio de Gobierno, Ramón Corona #31
Planta Alta, C.P. 44100
Col. Centro, Guadalajara, Jalisco

Unidad de Igualdad de Género, publicado el día 15 de mayo del año en curso, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".-----



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado

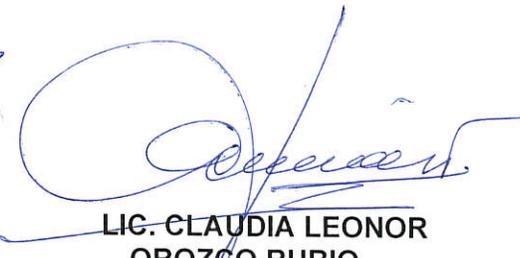
PUNTO OCTAVO.- Por lo anterior, el Presidente de la Unidad pregunta a las y los integrantes si existe asunto pendiente que tratar, quienes en uso de la palabra señalan no tener asunto adicional alguno.-----

CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN. Así, desahogado el Orden del Día con el quórum respectivo, no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión, agradeciendo la asistencia de los participantes, siendo las 11:00 once horas del día en que se actúa, firmando para constancia, los que en ella intervinieron. -----

**MTRO. JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS.
PRESIDENTE.**



**LIC. MARLENE ALEJANDRA
RIVERA ORNELAS.
VOCAL.**



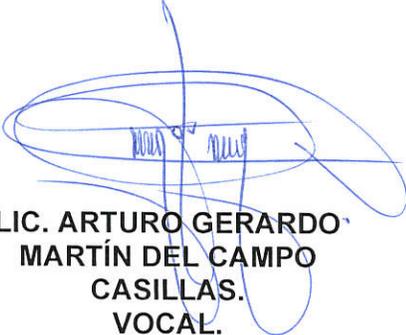
**LIC. CLAUDIA LEONOR
OROZCO RUBIO.
SUPLENTE.**



**LIC. MARIANA YARELY
MONTEJANO GONZÁLEZ.
SECRETARÍA EJECUTIVA Y
ENLACE**



**LIC. ANA GEORGINA
BECERRA ARREDÓN.
SUPLENTE.**



**LIC. ARTURO GERARDO
MARTÍN DEL CAMPO
CASILLAS.
VOCAL.**



**LIC. ROBERTO VALENZUELA
RAMÍREZ.
SUPLENTE.**



**LIC. DIANA MARÍA ÁNGEL
HERNÁNDEZ.
VOCAL.**



**LIC. ZIANYA GUADALUPE
GUTIÉRREZ LARA.
SUPLENTE.**